



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: OZ AUTOMOTRÍZ DE COLIMA, S. DE R. L. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de vehículos automotores **Toyota Hiace Commuter SL, blanco, modelo 2018** para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Ingresos Autogenerados Ejercicios Anteriores con el Concurso número: **CONC-002-CUCSUR-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día miércoles 20 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de juntas de Rectoría ubicada en el interior del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur localizado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 15 de junio de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: DALTON AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V. (LÓPEZ MATEOS)

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de vehículos automotores **Toyota Hiace Commuter SL, blanco, modelo 2018** para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Ingresos Autogenerados Ejercicios Anteriores con el Concurso número: **CONC-002-CUCSUR-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día miércoles 20 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de juntas de Rectoría ubicada en el interior del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur localizado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 15 de junio de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: DALTON AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V. (PATRIA)

CONTACTO: [REDACTED],

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de vehículos automotores **Toyota Hiace Commuter SL, blanco, modelo 2018** para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Ingresos Autogenerados Ejercicios Anteriores con el Concurso número: **CONC-002-CUCSUR-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día miércoles 20 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de juntas de Rectoría ubicada en el interior del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur localizado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 15 de junio de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: OZ AUTOMOTRIZ S. DE R.L. DE C.V.

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de vehículos automotores **Toyota Hiace Commuter SL, blanco, modelo 2018** para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Ingresos Autogenerados Ejercicios Anteriores con el Concurso número: **CONC-002-CUCSUR-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día miércoles 20 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de juntas de Rectoría ubicada en el interior del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur localizado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 15 de junio de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: OZ AUTOMOTRÍZ, S. DE R. L. DE C.V. (COUNTRY)

CONTACTO: [REDACTED] r.

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de vehículos automotores **Toyota Hiace Commuter SL, blanco, modelo 2018** para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Ingresos Autogenerados Ejercicios Anteriores con el Concurso número: **CONC-002-CUCSUR-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día miércoles 20 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de juntas de Rectoría ubicada en el interior del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur localizado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 15 de junio de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela
Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA: OZ AUTOMOTRÍZ DE COLIMA, S. DE R. L. DE C.V. (GUZMÁN).

CONTACTO: [REDACTED]

TELÉFONO: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la Adquisición de vehículos automotores **Toyota Hiace Commuter SL, blanco, modelo 2018** para el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo Ingresos Autogenerados Ejercicios Anteriores con el Concurso número: **CONC-002-CUCSUR-2018**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases del concurso, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar de recibido de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la Coordinación de Servicios Generales, localizadas en el Edificio de Rectoría y ubicada en Av. Independencia Nacional #151, Col. Centro, C.P. 48900, en Autlán, Jalisco; a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día miércoles 20 de junio del presente año se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la Sala de juntas de Rectoría ubicada en el interior del Edificio de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur localizado en Av. Independencia Nacional # 151 CP 48900.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Autlán de Navarro, Jalisco a 15 de junio de 2018.

Arq. Francisco Javier Jacinto Canela

Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Costa Sur



Coordinación de Servicios Generales/Suministros Contables
CUADRO COMPARATIVO

Contrato de Compras: CONC-002-CUCSUR-2018 Fondo: 1.3.2 Cuadro Comparativo No. 031/2018
 Requisición: CSG 022518 Fecha: 21 de Julio de 2018
 Departamento solicitante: COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 Número y nombre del proyecto: 242742 - FORTALEZAMIENTO DE LA FLOTTA VEHICULAR

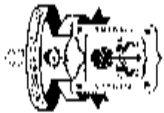
Artículo servicio solicitado: 07 AUTOMOTRIZ DE R.L. DE C.V. (COUNTRY) OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMAS DE R.L. DE C.V. (AUTUMI)

Cantidad	Costo Unitario	Importe total	Cantidad	Costo Unitario	Importe total	Cantidad	Costo Unitario	Importe total
2	\$ 413,965.51	\$ 827,931.02	2	\$ 468,489.66	\$ 936,979.32	2	\$ 468,489.66	\$ 936,979.32

Artículo 1.- Vehículo Automotor Toyota Hiace. Contratar. Si color blanco, modelo 2018. Vehículo Hiace Completo S-L 2018. Motor 2.7 L. 4 Cilindros. 150 CV. Motor DOHC SERI VVT-i y ETCS. 149 HP @ 4,800 rpm. 178 borse @ 3,500 rpm

SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
\$ 827,931.02	\$ 132,458.96	\$ 960,400.00	\$ 936,979.32	\$ 131,036.59	\$ 1,068,015.91	\$ 936,979.32	\$ 132,882.75	\$ 1,069,862.07

(Handwritten signatures and initials)



UNIVERSIDAD DE GUANACASTE
Centro Universitario de Costa Sur




Coordinación de Servicios Generales: Suministros: Compras
CUADRO COMPARATIVO


Comité de Compras: **COMC-102-CUCSUR-2018** Fondo: **1.1.2** Cuadro Comparativo No. **037-2018**
 Resolución: **CSG 322018** Fecha: **21 de junio de 2018**
 Departamento/Área solicitante: **COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**
 Nombre del proyecto: **242742 - FORTALECIMIENTO DE LA FLOTTA VEHICULAR**

Artículo servicio solicitado	Cantidad	Costo Unitario	Importe total	Cantidad	Costo Unitario	Importe total	Cant'98d	Costo Unitario	Importe total
OTOMOTRIZES DE R. DE C.V. (LOPEZ MATEOS)									
OTOMOTRIZ DE COLIMA S. DE R.L. DE C.V. (AUTLANI)									


Proveedor Adjudicado: **OTOMOTRIZ DE COLIMA S. DE R.L. DE C.V. (AUTLANI)**
 Monto, partida y cantidad de plazas: **\$949,016.00 Partida 1 (2 plazas.)**



ENRIQUE JESUS CASALLAS MICHEL
 PRESIDENTE COMITÉ DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CUCSUR


DR. CARLOS GÓMEZ
 SECRETARÍA EJECUTIVA CUCSUR


DR. MIRNEQ MARTÍNEZ BARRAGÁN
 SECRETARÍA EJECUTIVA CUCSUR


LIC. EVA GABRIELA GÓMEZ PÉREZ
 REPRESENTANTE DEL COMITÉ AYUDANTE DE AJUDA DE MAESTRO


C. LUIS A. FREDDO RELAYO BRAMBILA
 REPRESENTANTE DEL COMITÉ AYUDANTE DE AJUDA DE MAESTRO


LIC. CÉSAR OLAYO REYES
 COORDINADOR
 REPRESENTANTE DEL COMITÉ AYUDANTE DE AJUDA DE MAESTRO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

DICTAMEN TÉCNICO DEL CONC-002-CUCSUR-2018

Autlán de Navarro, Jalisco a 20 de junio de 2018.

CONCURSO: CONC-002-CUCSUR-2018

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR.

NOMBRE: Adquisición de vehículos automotores Toyota Hiace Comuter SL, color blanco, modelo 2018, para fortalecer la flotta vehicular del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE
1.-	OZ AUTOMOTRÍZ DE COLIMA, S. DE R.L.	\$949,016.00
2.-	OZ AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V. (COUNTRY).	\$950,016.00
3.-	DALTON AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V. (LÓPEZ MATEOS).	\$960,400.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, para hacer la evaluación de las propuestas, realizó lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

Se consideró la opinión técnica emitida por el Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras del Centro Universitario de la Costa Sur, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Propuestas desechadas.

No existen propuestas desechadas.

4.- Partidas declaradas desiertas.

No existen partidas desiertas.

OPCIÓN POR PARTIDA A VARIAS EMPRESAS

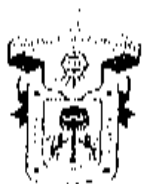
De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur sugiere que la adjudicación para Adquisición de vehículos automotores Toyota Hilux Commuter SL, color blanco, modelo 2018, para fortalecer la flotta vehicular del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, se realice de la siguiente manera:

Partida 1 (2 pzas) a los proveedores que cotizan y cumplen con las características de lo solicitado **OZ AUTOMOTRÍZ DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V. (AUTLÁN).**

Partida 1 (2 pzas) a los proveedores que cotizan y cumplen con las características de lo solicitado **OZ AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V. (COUNTRY).**

Partida 1 (2 pzas) a los proveedores que cotizan y cumplen con las características de lo solicitado **DALTON AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V. (LÓPEZ MATEOS).**

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 16 fracción II, 21, 24 y 25 de I Capítulo VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

Mtro. Sotero Reyes Patiño

Jefe de la Unidad de Suministros del Centro
Universitario de la Costa Sur

AUTORIZÓ

Arq. Francisco Javier Jacinto Camela

Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de la Costa Sur



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO


CONCURSO	CONC-002-CUCSUR-2018
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
NOMBRE	Adquisición de vehículos automotores Toyota Hiace Commuter SL, color blanco, modelo 2018, para fortalecer la flota vehicular del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

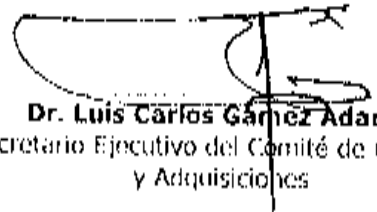
En la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco siendo las 12:30 horas del día 21 de junio del 2018, se reunieron en la Sala de Lectura ubicada en el interior de la Biblioteca Antonio Alatorre Chávez del Centro Universitario de la Costa Sur, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo:

El Lic. Enrique de Jesús Casillas Michel, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación para el concurso de la Adquisición de vehículos automotores Toyota Hiace Commuter SL, color blanco, modelo 2018, para fortalecer la flota vehicular del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

Empresa: OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V. se le adjudica la partida: Partida 1 (2 pzas), por un monto total de: \$949,016.00 (Novecientos cuarenta y nueve mil dieciséis pesos 38/100 M.N I.V.A. incluido).

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con base en los artículos 16 fracción II, 21, 24 y 25 del Capítulo VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y, por haber presentado la propuesta técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.


Lic. Enrique de Jesús Casillas Michel
Presidente del Comité de Compras y
Adquisiciones


Dr. Luis Carlos García Adame
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones



OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.

R.L.C. [REDACTED]

www.gruponz.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CPUC 00014692

AVENIDA JUAREZ 976
CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
TEL: 4481872

CP. 44100

2018-07-30 10:55:2

CPUC 2 50907 MLIS

CPUC 2 50907 MLIS

CONTACTO

TOYOTA JAPAN

1851378 818002106

TOYOTA

HIACE

2019

AUTOMOVIL

HIACE 15 PASAJEROS 0521502

GASOLINA

TEL 9176676

LAZARO CARRIL 05/07/2018

UN VEHICULO NUEVO 5611 TOYOTA HIACE 15 PASAJEROS MODELO 2019
MOTOR 2.7 LIT.
TRANSMISION MANUAL



\$409,058.62

ORIGEN: IMPORTADA

COLORES: EXT. BLANCO COLOR INT. GRIS

HIACE 15 PASAJEROS A/A, TRANSMISION MANUAL DE 3 VELOCIDADES, MOTOR 4 CILINDROS 2.7 L
149 HORRINES DE ACERO DE 15" VENTANILLAS EN TELA COLOR, VIDRIOS DELANTEROS ELECTRICOS,
AIRE ACONDICIONADO SISTEMA DE AUDIO RADIO AM/FM/CD/USB, MINIBACK CON 6 BOCINAS, FREN
DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS Y TRASEROS DE TAMBORES

8.62

IVA \$65,449.38

(CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL \$474,508.00

Uso del CFDI: 01 - Por definir

U. Medida: UNIDAD

Metodo de Pago: PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

Cve. Prod: 35101500 Vehiculos de pasajeros

Forma de Pago: 99 - Por definir

Cve. Unidad: 062

Cve. Relacion:

UDDI Fabric

UDDI:

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL: 00001000000403458636

Fecha de timbrado del CFDI:

Número de certificado del SAT:

UUID del timbre del CFDI:

2018-07-30 10:55:2

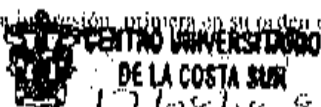
Cadena original del timbre del CFDI:

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

El presente documento es la primera impresión, primera en su cadena de un comprobante fiscal digital

REGIMEN FISCAL 601



RECIBIDO ALMACEN

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA, S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C. [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CFDI 00014735

AVENIDA JUAREZ 976
CENTRO
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
TEL. 1181872

C.P. 44100

2018-08-08T18:51:4

UCLL250907.ML8

22130 HENY23P2K6195390 CONTADO TOYOTA JAPON 18517888002088

TOYOTA HIACE 2019 AUTOMOVIL HIACE 15 PASAJEROS 0521502 4

15 GASOLINA 2TR 0175138 LAZARO CARDIA 20/06/2018

UN VEHICULO NUEVO 5611 TOYOTA HIACE 15 PASAJEROS MODELO 2019 **TOYOTA COLIMA** \$409,058.62
MOTOR: 2.7 L.TS.
TRANSMISION: MANUAL
ORIGEN: IMPORTADA PIEDIDO: 23701
COLOR EXT. BLANCO COLOR INT. GRIS
HIACE 15 PASAJEROS A/A, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, MOTOR 4 CILINDROS, 2.7 LITROS, 149 HP, RINES DE ACERO DE 15", VESTIDURAS EN TELA COLOR, VIDRIOS DELANTEROS E INTERIORES OSCURECIDOS, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE AUDIO RADIO AM/FM/CD/USB, MINI JACK CON 6 BOQUINAS, DELANTEROS DE DISCOS VENTILADOS Y TRASEROS DE TAMBOR

\$409,058.62
IVA \$68,149.38
TOTAL \$477,208.00

Uso del CFDI: P01 - Por definir U Medida: UNIDAD
Metodo de Pago: PPDPAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO Cve.Prod: 25101500
Forma de Pago: 99 - Por definir Cve.Unidad: 82
CveRelacion: UCHD Folio: 0001

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL [REDACTED]
Fecha de timbrado del CFDI: 2018-08-08T18:51:09 Número de certificado del SAT: 254 UCHD del timbre del CFDI: 254
Cadena original del timbre del CFDI: [REDACTED]
Sello digital del CFDI: [REDACTED]
Sello digital del SAT: [REDACTED]

14735

El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital
REGIMEN FISCAL: 601 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
17/08/18
RECIBIDO
ALMACEN

21.- al 22.- Eliminados dos domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LIAPIJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

23.- Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LIAPIJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

24.- Eliminado un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LIAPIJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

25.- al 28.- Eliminadas cuatro cifras alfanuméricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LIAPIJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

29.- Eliminado un código QR, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LIAPIJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción VI de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

30.- Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LIAPIJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.